

Acuerdo: Sanción de 4.000 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 1 de julio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 122/09-O.  
Empresa: Construcciones San José de Cortegana, S.L.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: sanción de 626 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 6 de julio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 127/09-T.  
Empresa: Mantenimientos de Limpieza Élite, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 1.000 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 24 de julio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 164/09-O.  
Empresa: Juan Carlos Gil Domínguez.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: sanción de 626 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 29 de junio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 165/09-SH.  
Empresa: Francisco Javier Márquez Rasco.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 1 de julio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 218/09-O.  
Empresa: Corman Zona Sur, S.A.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Actos notificados: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 626 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 26 de junio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.  
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 230/09-SH.  
Empresa: Prevencod, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Providencia.  
Extracto del contenido: Acreditar la representación del que suscribe el escrito de alegaciones de 5 de junio de 2009.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de julio de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Jefe de Servicio de Administración Laboral.  
Firmado: Jesús Fernández Onorato.

Huelva, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario General,  
José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución por la que se procede a la liquidación final con devolución de la subvención concedida a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución por la que se procede a la liquidación final con devolución de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2007/J/061 R.1. para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución liquidación final con devolución de la subvención, exp. 11/2007/J/061 R.1.

Beneficiaria: Cefor Puerto Real, S.L.

Último domicilio: C/ Teresa de Calcuta, núm. 71, 11510 Puerto Real (Cádiz).

Extracto del contenido: Resolución liquidación con devolución de subvención concedida en materia de FPO.

Cádiz, 17 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 5 (PM2) convocada para el ejercicio 2009 al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008 (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional 3.ª del Decreto 171/2009, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la línea 5 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web [www.juntadeandalucia.es/gobemacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobemacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 29 de septiembre de 2009.- El Delegado, P.D. (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.